



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador, subsidiaria de Telefónica International Wholesale Services América S.A. poseída por Telefónica S.A. de España), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

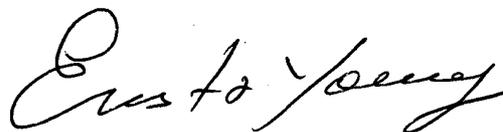
Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

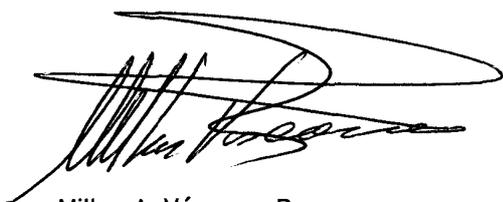
Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

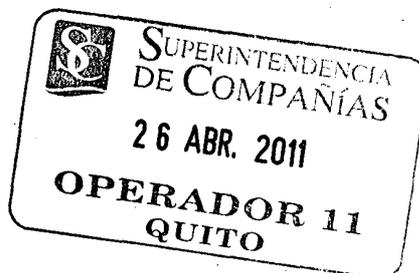


RNAE No. 462



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
18 de Abril de 2011



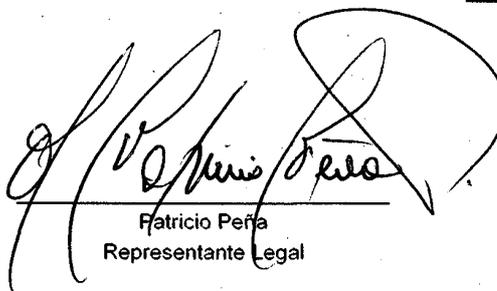
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		849,068	21,690
Cuentas por cobrar	3	3,102,073	2,619,119
Compañías relacionadas	6	3,345,633	2,911,545
Total activo corriente		<u>7,296,774</u>	<u>5,552,354</u>
Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino, neto			
	4	10,672,874	12,294,864
Otros activos, neto		<u>175</u>	<u>875</u>
Total activo		<u>17,969,823</u>	<u>17,848,093</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	5	1,480,837	2,028,322
Compañías relacionadas	6	14,534,203	14,595,272
Pasivos acumulados	7	198,587	116,568
Total pasivo corriente		<u>16,213,627</u>	<u>16,740,162</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	8	2,673,200	2,673,200
Aportes para futura capitalización		2,672,400	2,672,400
Pérdidas acumuladas		(3,589,404)	(4,237,669)
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,756,196</u>	<u>1,107,931</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>17,969,823</u>	<u>17,848,093</u>



Patricio Peña
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

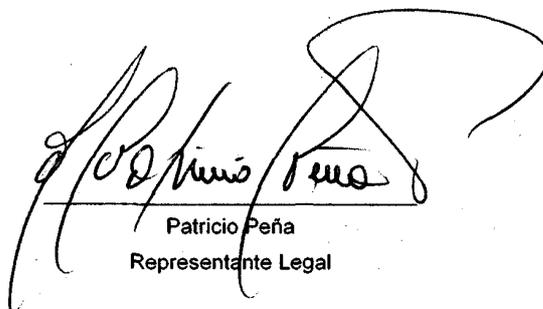
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Ingresos por servicios			
Alquiler de infraestructura y red	2 (e) y 10	6,592,074	6,283,032
Costos y gastos			
Costos de enlace y acceso	11	(2,400,863)	(2,802,998)
Depreciación y amortización	4	(2,014,307)	(1,866,484)
Gastos operativos	12	(907,578)	(829,306)
Gastos administrativos y generales		(273,264)	(216,905)
		<u>(5,596,012)</u>	<u>(5,715,693)</u>
Utilidad en operación		996,062	567,339
Otros gastos		<u>(4,145)</u>	<u>(3,983)</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores		<u>991,917</u>	<u>563,356</u>
Provisión para participación trabajadores	2 (g) y 7	<u>(142,201)</u>	<u>(106,876)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		<u>849,716</u>	<u>456,480</u>
Provisión para impuesto a la renta	2 (h) y 13(d)	<u>(201,451)</u>	<u>(151,408)</u>
Utilidad neta		<u>648,265</u>	<u>305,072</u>
Utilidad neta por acción	2 (i)	<u>0.243</u>	<u>0.114</u>



Patricio Peña
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futura capitali- zación</u>	<u>Pérdidas acumu- ladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>2,673,200</u>	<u>2,672,400</u>	<u>(4,542,741)</u>	<u>802,859</u>
Más- Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>305,072</u>	<u>305,072</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>2,673,200</u>	<u>2,672,400</u>	<u>(4,237,669)</u>	<u>1,107,931</u>
Más- Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>648,265</u>	<u>648,265</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>2,673,200</u>	<u>2,672,400</u>	<u>(3,589,404)</u>	<u>1,756,196</u>



Patricio Peña
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	648,265	305,072
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de operación		
Depreciación y amortización	2,014,307	1,866,484
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(482,954)	(285,295)
(Aumento) en compañías relacionadas por cobrar	(434,088)	(2,911,545)
(Disminución) en cuentas por pagar	(547,485)	(579,928)
Aumento en pasivos acumulados	82,019	103,190
(Disminución) en compañías relacionadas por pagar	(61,069)	(109,461)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>1,218,995</u>	<u>(1,611,483)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones netas en propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino	(392,317)	(1,051,378)
Disminución de otros activos	700	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(391,617)</u>	<u>(1,051,378)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento en obligación con Casa Matriz	-	2,359,880
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>2,359,880</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo en caja y bancos	<u>827,378</u>	<u>(302,981)</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	21,690	324,671
Saldo al final del año	<u>849,068</u>	<u>21,690</u>



Patricio Peña
Representante Legal

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A., fue constituida el 11 de diciembre de 2006, cuyo principal accionista es Telefónica International Wholesale Services América S.A. de la República Oriental del Uruguay, que a su vez es subsidiaria de Telefónica S.A. de España.

La actividad principal de la Compañía es comercializar el uso de la capacidad de transmisión de datos a través de una red de fibra óptica submarina SAM-1 (el "Cable") y adicionalmente comercializar capacidad en redes de terceros.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Mariana de Jesús, y Av. La Pradera Edificio Bussines Plus Puertas del Sol, Piso 3, Quito – Ecuador.

El 29 de agosto de 2007, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL concedió a la Compañía, la licencia para la provisión de capacidad de Cable Submarino, de conformidad con lo previsto en el Art.4 del Reglamento para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino, publicado en el Registro Oficial No. 119 del 4 de julio de 2007 y sobre la base de la Resolución No. 392-21-CONATEL-2007, emitida por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL el 27 de julio de 2007.

La licencia otorgada a la Compañía, le permite prestar servicios de transmisión de datos, iniciar la venta o alquiler de capacidad de transmisión internacional, desde la estación de cable submarino ubicada en territorio nacional (Punta Carnero). La contraprestación que debe efectuar la Compañía al Estado Ecuatoriano por el permiso concedido, es la capacidad de salida internacional de 1,4 STM-1, equivalente a 200 Mbps IP, que incluye acceso al Internet de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Reglamento para Provisión de Capacidad de Cable Submarino aprobada por el CONATEL, desde el inicio de operaciones hasta su finalización.

Notas a los estados financieros (continuación)

La vigencia de la licencia de operación es de 20 años contados a partir de su suscripción y le corresponde a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTTEL) juzgar las infracciones e imponer las sanciones y multas previstas en la ley.

La infraestructura del cable submarino, activo principal de operación estuvo en proceso de instalación y pruebas técnicas de operación hasta enero de 2008, por tanto los gastos y costos incurridos, asociados a la construcción del cable submarino hasta esa fecha de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad han sido activados y son depreciables a partir del mes de febrero de 2008.

A partir del año 2008 la Compañía inició la generación de ingresos de operación, a través de la obtención de contratos con compañías locales. Así también, a partir del 22 de enero de 2009, la Compañía firmó con su casa matriz el contrato de modelo de negocio y metodología de precios de mercado de intercompañías (Cost Plus), que constituye un modelo de negocios vigente entre las compañías del grupo Telefónica International Wholesale Services de Latinoamérica (TIWS), y facilita la fijación de precios de mercado para operaciones internacionales entre las compañías por venta de servicios de telecomunicaciones del grupo.

Las principales características de este modelo de negocios son las siguientes:

- La red de telecomunicaciones de TIWS se considera como una nube de servicios de telecomunicaciones con varios puntos de entrada a la nube.
- La estructura de operación de la red pertenece al grupo TIWS, cada sociedad del grupo es principalmente responsable por vender los servicios ofrecidos en sus respectivos mercados.
- Mientras cada Sociedad local no alcance el margen de rentabilidad establecido, estas sociedades facturarán a la casa matriz (TIWS América – Uruguay, dueña del cable submarino y equipos situados en aguas internacionales) por la prestación de servicios de telecomunicaciones por cuenta del grupo. (Ver Nota 10).

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando

Notas a los estados financieros (continuación)

pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011, y cumplir con ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**
Se encuentran registrados a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación, de acuerdo con la política corporativa de la Compañía.

- (c) **Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino-**
Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino, están registrados al costo. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y

Notas a los estados financieros (continuación)

las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes como sigue:

	<u>Años</u>
Cable submarino e infraestructura (estación)	8
Vehículo	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	<u>10</u>

(d) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(f) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

(g) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva.

(h) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) **Utilidad neta por acción-**

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(j) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito tributario del impuesto al valor agregado (1)	3,005,662	2,597,517
Clientes	54,814	12,704
Anticipos a proveedores	34,692	5,774
Otros	6,905	3,124
	<u>3,102,073</u>	<u>2,619,119</u>

(1) Constituye crédito tributario de impuesto al valor agregado, que será compensado con la generación de ingresos gravados con dicho impuesto en años futuros.

4. Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	33,000	33,000
Cable submarino e infraestructura (estación)	13,784,096	13,783,361
Vehículo	16,870	16,870
Equipos de computación	690,115	447,565
Muebles, enseres y equipos	1,490,270	1,433,228
En tránsito	91,991	-
	<u>16,106,342</u>	<u>15,714,024</u>
Menos- Depreciación acumulada	5,433,468	3,419,160
	<u>10,672,874</u>	<u>12,294,864</u>

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino, fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	12,294,864	13,109,270
Más (menos):		
Adiciones, neto	392,317	1,051,378
Depreciación	(2,014,307)	(1,865,784)
Saldo al final	<u>10,672,874</u>	<u>12,294,864</u>

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores locales	474,334	1,118,520
Proveedores del exterior	38,612	-
Anticipos recibidos de clientes (1)	846,037	818,820
Retenciones en la fuente por pagar	33,669	17,578
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 13 (d))	88,185	73,404
	<u>1,480,837</u>	<u>2,028,322</u>

(1) Incluye anticipo del cliente Telconet recibido en julio de 2008 por 1,000,000; por contrato de servicios de acceso de capacidad de salida internacional a un plazo de 15 años. Dicho anticipo se devenga anualmente mediante un método de línea recta.

6. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar-		
Telefónica International Wholesale Services América S.A. (Ver Nota 10)	3,345,633	2,911,545
Cuentas por pagar-		
Telefónica International Wholesale Services América S.A. (1)	14,416,762	14,416,762
Otecel S.A.	117,441	173,042
Telefónica International Wholesale Services USA Inc.	-	44
Telefónica International Wholesale Services Argentina S.A.	-	5,424
	<u>14,534,203</u>	<u>14,595,272</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Constituye financiamiento otorgado por Telefónica International Wholesale Services América S.A., no causa intereses.

Durante los años 2010 y 2009, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas del exterior:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos Cost Plus (Ver Nota 10)	6,053,500	6,095,900
Ingresos por SMS HUB	211,180	-
Alquiler de circuitos e internet	2,404,225	-
Soporte administrativo	60,500	-
Otros	9,297	-
Financiamiento recibido	-	2,359,880
Importaciones de materiales	-	304,964

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2010 y 2009, se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

7. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación a trabajadores	142,201	106,876
Beneficios sociales	56,386	9,692
	<u>198,587</u>	<u>116,568</u>

8. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Compañía estaba conformado por 2,673,200 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

9. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

La Compañía efectuará la apropiación de la reserva legal por las utilidades de los años 2010 y 2009, durante el año 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Alquiler de infraestructura y red

Durante los años 2010 y 2009, los ingresos por alquiler de infraestructura y red se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Infraestructura y red compañías relacionadas (1)	6,053,500	6,095,900
Infraestructura y red – terceros	<u>538,574</u>	<u>187,132</u>
	<u>6,592,074</u>	<u>6,283,032</u>

(1) Constituyen ingresos generados por la aplicación del modelo de negocio cost plus vigente entre las compañías del grupo Telefónica International Wholesale Services de Latinoamérica (TIWS), que facilita la fijación de precios de mercado para operaciones internacionales entre las compañías por venta de servicios de telecomunicaciones del grupo. (Ver Nota 1).

11. Costos de enlace y acceso

Durante los años 2010 y 2009, los costos de enlace y acceso se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Alquiler de circuitos nacionales analógicos	172,241	678,188
Alquiler de circuitos nacionales Telex/telegráficos	234,593	232,238
Alquiler de circuitos nacionales radiofónicos	672,135	535,476
Alquiler de circuitos nacionales digitales		
Baja velocidad	1,175,295	1,047,516
Internet y banda ancha	135,999	109,234
Costos de tránsito IP-SWAP	1,200	198,505
Otros	<u>9,400</u>	<u>1,841</u>
	<u>2,400,863</u>	<u>2,802,998</u>

12. Gastos operativos

Durante los años 2010 y 2009, los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Mantenimiento y limpieza	594,663	475,568
Servicios administrativos	95,627	105,278
Asesorías y consultorías	72,899	78,739
Impuestos municipales	72,389	63,717
Arriendos y mudanzas	8,818	78,519
Viajes y movilización	26,396	11,630
Seguros	9,273	8,439
Otros	27,513	7,416
	<u>907,578</u>	<u>829,306</u>

13. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2006.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Véase Nota 13(e)). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el impuesto a la renta fue calculado a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) **Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) **Conciliación del resultado contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2010 y 2009 fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	849,716	456,480
Más (menos):		
Amortización de pérdidas tributarias	(268,601)	(201,877)
Deducibles adicionales	(67,862)	(67,862)
Gastos no deducibles	<u>292,550</u>	<u>418,890</u>
Utilidad gravable	805,803	605,631
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>201,451</u>	<u>151,408</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto a la renta	201,451	151,408
Menos-		
Anticipos de impuesto a la renta	106,226	48,820
Retenciones en la fuente	<u>7,040</u>	<u>29,184</u>
Impuesto por pagar (Ver Nota 5)	<u>88,185</u>	<u>73,404</u>

(e) **Reformas tributarias-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Tasa de impuesto a la renta-**

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

- Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:
 - Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
 - Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de

las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.
- **Retenciones en la fuente de impuesto a la renta-**
En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y

operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

14. Jubilación patronal, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no ha constituido provisión para jubilación patronal, ya que el número de años de trabajo de los empleados es menor.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un compromiso por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este compromiso probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no ha efectuado provisiones por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se pagan.

(c) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho

Notas a los estados financieros (continuación)

al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

La Compañía tiene la política de pago de esta indemnización si el empleado que se separa cumple con las formalidades establecidas en la ley, durante los años 2010 y 2009 no ha efectuado pagos por este concepto.

15. Reclasificaciones del año 2009

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2010.